

VARIETADES

FRAY HERNANDO DE TALAVERA Y SU INTERVENCIÓN EN LAS NEGOCIACIONES DE COLÓN CON LOS REYES CATÓLICOS

En el último Congreso Internacional Americanista, celebrado en Viena en el mes de Septiembre de 1908, nuestro doctísimo compañero el Sr. Sánchez Moguel leyó en castellano un erudito é interesante estudio sobre el punto que encabeza estas líneas y que acaba de publicar el Comité del Congreso en un elegante volumen cuyo título es:

Verhandlungen des xvi. Internationalen Amerikanisten-Kongresses Wien: 9 bis 14 September 1908: redigiert vom generalsekretär Regierungsrat Franz Heger: erste hälfte mit einem Anhang von Dr. Hugo Gensch: die erziehung eines indianerkindes.

Wien und Leipzig, 1910.

Por acuerdo de la Academia, de 21 de Enero, se reproduce en el BOLETÍN, recibiendo de ella por este trabajo el Sr. Sánchez Moguel calurosas felicitaciones, como las recibió en el citado Congreso del eminente americanista Dr. Seler. Dice así:

Algunos datos nuevos sobre la intervención de Fr. Hernando de Talavera en las negociaciones de Colón con los Reyes Católicos.—Por el Profesor Dr. D. Antonio Sánchez Moguel. Madrid.

«La storia di Colombo—escribe Cesare de Lollis—diventa chiara e sicura, e si capisce come solo dopo la scoperta dell'America: prima, tutto è confuso e oscuro, e a fare un po' di luce non si può riescere che raccogliendo e controllando gli uni cogli altri i dati malsicuri. E un lavoro faticoso e ingrato.»

El período que abarca desde el punto y hora en que Colón viene á Castilla hasta el glorioso día en que emprende el viaje

descubridor del Nuevo Mundo, supera en confusión y obscuridad los otros y requiere, por consiguiente, su esclarecimiento trabajos aún más fatigosos é ingratos, ya por la escasez de datos positivos y completos, ya por la ligereza con que generalmente se ha procedido en el estudio de las cuestiones, y más que nada por las invenciones con que todos, españoles y extranjeros, en tiempos pasados y en los que vivimos vienen, en vez de disipar, aumentando la confusión y obscuridad, hija de la pobreza de medios de conocimiento fehacientes y seguros.

Sirva de ejemplo el examen de las cantidades de maravedís dadas á Cristóbal Colón, que se contienen en la relación dada á luz por Navarrete, en el tomo II, de su Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, y reproducida después sin estudio por todos los historiadores del descubrimiento de América.

Seis son las cantidades, y, aunque libradas á Colón igualmente todas, corresponden á fechas distintas y fueron dadas en conceptos diferentes, como resulta de los libramientos respectivos, á saber: las cuatro primeras cantidades, pertenecientes á los años 1487 y 1488, se dieron á «Cristobal Colomo, extranjero, que está aquí haciendo algunas cosas complideras al servicio de sus Altezas, para ayuda á su costa», así, claramente dicho en la tercera partida, y sobreentendido en las otras tres. La segunda especifica la aplicación que había de tener en aquel caso la ayuda de costa, declarándose que era «para ir al Real», que habían puesto entonces sobre Málaga los Reyes Católicos y, sin duda, con motivo de las cosas complideras al servicio de sus Altezas, de que nos habla la primera de las cuatro cantidades.

Las dos últimas, esto es, la quinta y sexta, se refieren ambas á 1492, mas de cuatro años después que las otras y fueron libradas igualmente para la «paga de las caravelas que sus Altezas mandaron ir de armada á las Indias e para pagar á Cristóbal Colón que va en la dicha armada».

¿Quién libró á Colón las ayudas de costas antes citadas? ¿Y quién los fondos para su primer viaje? La segunda de estas preguntas tiene cumplida respuesta en los libros de cuentas corres-

pondientes. En los de Francisco González Sevilla, tesorero, se dice que «le fueron recibidos e pagados un cuento e ciento e cuarenta mil maravedis que dió al Obispo de Avila, que agora es Arzobispo de Granada, para el despacho del Almirante don Cristobal Colon». Y en el libro de cuentas de Luis Santangel y Francisco Pinelo, tesoreros de la Hermandad, se habla de otro libramiento, fecha 5 de Mayo de 1492, del dicho arzobispo de Granada, esto es, Fr. Hernando de Talavera, que fué sucesivamente obispo de Avila y primer arzobispo de Granada.

Maravilla en verdad, que hechos tan conocidos y vulgares como los de que Fr. Hernando, antes de ser elevado á la Sede arzobispal de San Cecilio había sido obispo de Avila, los desconociera el Sr. Fernández Duro, quien escribe que: «habiéndole ofrecido los Reyes una mitra la rechazó diciendo quería sólo la de Granada cuando se ganase de los moros».

Con igual desconocimiento de la Historia, si bien en materia más grave, el gran duque de Rivas, en sus recuerdos de un grande hombre, atribuye á la ambición de Fr. Hernando lo que fué obra de los ruegos é importunaciones de los Reyes, en estos versos:

Fray Hernando Talavera
Es persona de importancia:
Ve una mitra en perspectiva,
Todo lo demás es nada.

No en perspectiva, sino al alcance de la mano, había tenido antes la mitra de Salamanca y la renunció. Al ser presentado ahora para la de Avila, temerosa la Reina de nueva renuncia, cuéntase que le dijo un día, entre enojada y festiva:—«¿Cómo, Venerable Padre, no me obedece á mí un solo día, cuando tantos le obedezco yo?»—Y aceptó obediente entonces la silla episcopal de San Segundo.

Pasando ahora á las cantidades libradas á Colón como ayudas á su costa, el libro de cuentas de Francisco González de Sevilla, que las registra dice, unas veces que lo fueron «con mandamiento del Obispo», y otras «por cédula del Obispo». ¿Y qué otro obispo podía ser éste que el mismo por cuyo mandado se libra-

ron las otras sumas que hemos examinado, esto es, el obispo de Avila luego arzobispo de Granada?

Navarrete, al publicar por primera vez dichas cantidades, con ser tan lógico de presumir el origen común de todas, y sin dar razón ni explicación de ningún género, escribió, entre paréntesis, á continuación de la palabra Obispo («de Palencia»), refiriéndose á Fr. Diego de Deza, de quien Colón, en carta á su hijo don Diego, publicada por el mismo Navarrete, escribía las conocidas palabras: «El Señor Obispo de Palencia, siempre, desde que yo vine á Castilla, me ha favorecido y deseado mi honra e fue causa que sus Altezas hobiesen las Indias y que yo quedase en Castilla, que ya estaba yo de camino para fuera». Dando por cierta la suposición de Navarrete, ha sido repetida hasta el día por los historiadores, excepción hecha del docto americanista H. HARRISSE, el cual, luego de examinar las cantidades de 1492 libradas por el obispo de Avila, después arzobispo de Granada, esto es, Talavera, atinadamente pregunta: «¿Talavera ne serait-il pas également l'évêque non nommé qui ordonna les largesses du 5 mai, 27 août et 15 octobre 1487?» Sí: indudablemente, respondemos nosotros, habiendo hecho las investigaciones necesarias.

De ellas resulta, ante todo, que Fr. Diego de Deza ni fué ni pudo ser el Obispo en cuestión, porque si, efectivamente, era tal Obispo de Palencia en 21 de Noviembre de 1504, fecha de la carta de Colón á su hijo D. Diego, no lo era aún en 1487 y 1488 á que corresponden las ayudas de costa, ni lo fué hasta ocho años después del descubrimiento de América, ó sea desde el día 13 de Abril de 1500, en que tomó, por poder, posesión del obispado palentino, según resulta del libro *Registro de asientos capitulares de la Catedral de Palencia*, correspondiente á los años de 1495 al 1500, ambos inclusive por nosotros consultado.

Es más: Fr. Diego de Deza, en 1487 y 1488, no sólo no era Obispo de Palencia, mas ni siquiera Obispo; habiendo sido elevado á la dignidad prelatia tres años después del descubrimiento de América por presentación para la diócesis de Zamora, de la que pasó á la de Salamanca y de ésta á la de Jaén y de Palencia en la fecha que hemos consignado anteriormente.

Veamos ahora cómo lo que no es aplicable á Deza lo es seguramente á Talavera. Ni Ariz en su Historia de las grandezas de la ciudad de Avila (Alcalá, 1607) ni Carramolino, en su Historia de Avila, su provincia y obispado (Madrid, 1872), ni Gil González Dávila en el Teatro eclesiástico de la misma ciudad, como tampoco los biógrafos de Fr. Hernando de Talavera, conocieron la fecha exacta en que comenzó á ser Obispo de Avila, pero nosotros hemos tenido el placer de hallarla, después de prolija búsqueda en el Archivo de la Catedral, nada menos que en el Acta original de la toma de posesión librada por el notario García González, el 25 de Marzo de 1486, esto es, un año, un mes y once días antes de aquel en que fué librada á Colón la primera ayuda de costa.

La toma de posesión fué por poder, porque Fr. Hernando, hasta entonces Prior de Santa María del Prado, seguía la Corte como confesor de la Reina Católica desde 1478, ocho años antes, y en ella siguió hasta que quedó de Arzobispo de Granada en 1492. Por dicha circunstancia bastaba decir, como se dice en los libramientos «el Obispo» para saber que de él y no de otro Obispo se trataba.

Conozco diferentes documentos de Fr. Hernando, ninguno suscrito en Avila, aunque es posible que existan si como dicen los biógrafos visitó algunas veces su iglesia, en el supuesto de que sus deberes en la Corte y, sobre todo, la guerra de Granada, de la que fué apóstol y á la que asistió hasta el fin, se lo hubieren consentido. Dichos documentos, principalmente cartas de poder tienen el encabezamiento que copio: «Nos Don Fray Hernando de Talavera, Obispo de Avila, Confesor e del Consejo del Rey e de la Reina nuestros Señores.»

Como tal, y en nombre y por encargo de los Reyes, intervino desde el principio hasta el fin en los tratos y contratos de Colón con la Corona de Castilla hasta el viaje en que descubrió el Nuevo Mundo, mereciendo por ello la gratitud de la patria y las alabanzas de la Historia.